



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 7

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA (10% DE LA MENOR CUANTÍA)  
ADQUISICIÓN DE ESCANERS PARA EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Adquisición de Escaners para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

1. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA
2. **COMPETENTE CONTRACTUAL:** ARAMINTA BELTRAN URREGO, Directora Administrativa y Financiera, competencia asignada en la Resolución No. 5393 del 13 de diciembre de 2010.
3. **MODALIDAD DE SELECCIÓN INVOCADA:** Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, que modifica el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. Decreto 2516 del 12 de julio de 2011.
4. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:**

Los escáner se requieren para implementación del trámite de nacionalidad y soporte para las oficinas de visas, pasaportes y nacionalidad

El Ministerio de Relaciones Exteriores implemento el Nuevo Pasaporte de Lectura Mecánica Colombiano, y como parte del proceso de expedición de este nuevo pasaporte, la entidad adquirió una serie de dispositivos de captura de información, que le permiten de manera digital, registrar y enviar la información del público al centro de impresión de pasaportes.

Dentro de estos dispositivos de captura es indispensable la utilización:

- Escaners

Con el objeto de llevar a cabo la implementación del nuevo trámite de nacionalidad y contar con equipos de soporte necesarios en las oficinas de visas, pasaportes y nacionalidad para realizar la captura de datos, acorde con el documento 9303 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) el cual define las especificaciones a las que deben ajustarse los pasaportes de lectura mecánica (PLM), se requiere la adquisición de 40 escaners.

Este dispositivo se integra al Sistema de Control y de Expedición de Pasaportes (SICEP) y para el trámite de la expedición de visas a través de un software controlador denominado WebVisor. Software que a su vez se encuentra programado para utilizar este dispositivo.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 7

Actualmente el Ministerio tiene 19 módulos de atención en cada sede (pasaportes y visas), cada módulo cuenta con un escáner, más un equipo en la oficina de Pasaportes diplomáticos para un subtotal de 39 escaners y se requiere uno adicional como soporte, para un total de 40. Cabe destacar que por su constante uso, este dispositivo presenta desgaste en el lente de lectura, en el rodillo de tracción de hojas y los botones de orden de escaneo lo que conlleva a que la Entidad cuente con equipos de reposición para soportar el proceso de captura de información.

En consecuencia, la entidad ha previsto adquirir nuevas cantidades de dispositivos de captura de información (escaners) que tendrán por objeto la implementación del nuevo trámite de nacionalidad y contar con equipos de soporte para la expedición de pasaportes, visas y el trámite de nacionalidad con el fin de prestar el servicio a solicitud de la comunidad.

Es de aclarar que en virtud a que los escaners PLUSTEK MOBILE OFFICE D28 adquiridos inicialmente bajo los contratos 044-2010, 141-2011 para funcionar con el sistema SICEP, se encuentran discontinuados del mercado (ver cotizaciones de los proponentes). En ese sentido, la Entidad homologo el escáner PLUSTEK MOBILE OFFICE D430, el cual fue probado y ajustado a los requerimientos en el sistema SICEP, para lo cual se hace necesario que este dispositivo sea exactamente igual tanto en marca como modelo y cuya especificación técnica, se encuentra descrita en el numeral 6 del presente documento.

Vale la pena aclarar que el cambio de este dispositivo de captura de información por otra marca o modelo, podría eventualmente cambiar la funcionalidad del mismo dentro del SICEP, y en tal sentido esta Dirección no podrá garantizar el normal funcionamiento del sistema. Adicionalmente, por tratarse de dispositivos especializados, para cada uno de ellos se ha personalizado el sistema para el control y manejo a través de los drivers (software manejador del dispositivo) propietarios. Los drivers están desarrollados para modelos específicos y las funcionalidades por tanto son dependientes del modelo y de la marca. Por lo tanto la adquisición de marcas y modelos diferentes a los requeridos implicaría costos adicionales para la actualización del software, nuevos procesos de reinstalación y el mantenimiento de diferentes versiones tanto en software como en hardware.

Es de mencionar, la principal ventaja para la entidad al mantener las marcas y referencias de los dispositivos de captura de información (escaners), durante el desarrollo del presente proceso, radica en la reducción de costos adicionales por mantenimiento y/o adecuación del software controlador.

Por último, esta Dirección ha consultado los inventarios de bienes del Almacén del Ministerio y su Fondo Rotatorio, y no hay existencia suficiente del bien a adquirir, por lo que se hace necesaria la contratación de los mismos (ver anexo soporte).

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 3 de 7

5. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:** Adquisición de Escaners para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

6. **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR:**

**Alcance del objeto:** Suministrar el siguiente elemento de acuerdo a las cantidades y características establecidas en las especificaciones técnicas relacionadas a continuación.

Numeral	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA
1	ESCANER	40

#### ANEXO TECNICO

#### **ESCANER PLUSTEK MOBILE OFFICE D430**

ESCANER	
El contratista deberá entregar los equipos exactamente de acuerdo con la marca y modelo especificada en el presente anexo.	Marca: PLUSTEK MOBILE OFFICE D430
	Modelo: A4 Sheetfed Dúplex
Cantidad mínima	40
Interface: USB 2.0	
Sensor de imagen: CIS x 2	
Resolución óptica: 600 dpi	
Resolución de hardware: 600 dpi x 600 dpi	
MÉTODOS DE ESCANEEO	
Color: Color: 48-bit Input; 24-bit Output	
Grayscale: 16-bit Input; 8-bit Output	
B/W: 1-bit	
ÁREA MAX. DE ESCANEEO	
Máximo 216 x 1270 mm (8.5" x 50")	
Mínimo 12.7 x 12.7 mm (0.5" x 0.5")	
TAMAÑO DE PAPEL (W X L)	
Máximo 240 x 1270 mm (9.45" x 50")	
Mínimo: 30 x 35 mm (1.18" x 1.38")	
GROSOR DEL PAPEL	
Paper: 50 g/m <sup>2</sup> to 125 g/m <sup>2</sup>	
Plastic card: Non-Embossed up to 0.76 mm & Embossed up to 1.24 mm (ISO 7810)	
Elaboró: Sandra Castañeda	FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 4 de 7

ESCANER
Peso: 0.96 Kgs (2.13 Lbs)
Dimensions (W x D x H) 303 x 94 x 60 mm (11.93" x 3.7" x 2.36")
Velocidad de Escaneo: Simplex: 1.8 sec (Grayscale, 200 dpi, A4) Duplex: 2.4 sec (Grayscale, 200 dpi, A4)
Sistema Operativo: Windows 2000 / XP / Vista / 7
CONDICIONES GENERALES
El Contratista debe otorgar mínimo un (1) año de garantía para todos y cada uno de los dispositivos que se ofrecen por defectos de fabricación.
El contratista se compromete a asegurar durante todo el tiempo de garantía ofrecido, la recepción eficiente de llamadas a problemas técnicos de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes excluyendo festivos. Para lo cual deberá informar al supervisor del contrato cual es el Centro de Recepción de Llamadas y los cambios que se presenten.
En el evento que algún dispositivo objeto del presente contrato, requiera cambio de algún repuesto, el contratista deberá dejar en correcto funcionamiento el equipo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de la falla del dispositivo. En caso de no solucionarse el problema en este tiempo estipulado, el contratista deberá suministrar un equipo de iguales características al ofrecido durante el tiempo adicional que conlleve la reparación del dispositivo.
En el caso que el dispositivo no pueda ser reparado, el contratista deberá reemplazar durante el periodo de garantía el respectivo dispositivo por uno nuevo de iguales características técnicas al ofrecido.
El Contratista deberá anexar el manual de usuario con los cables, conectores, accesorios y software necesarios para su correcta instalación, interconexión y funcionamiento.
El contratista deberá hacer la entrega total de los equipos ofertados en el Almacén General de la entidad y en compañía del supervisor del contrato.
El contratista deberá garantizar el reemplazo de los equipos que al momento de la entrega, se verifique que no funcionen o no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en este pliego. El plazo máximo para este reemplazo será al día siguiente.

7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De acuerdo con el estudio de mercado, esta Dirección solicita establecer como presupuesto oficial estimado para este proceso la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$25.487.040) incluido el valor del IVA.

#### ESTUDIO DE MERCADO

DESCRIPCIÓN	IDENTIFICACION PLASTICA				
	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA \$
Adquisición de Escaners PLUSTEK MOBILE OFFICE D430, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas.	40	\$546.300	\$87.408	\$633.708	\$25.348.320



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 5 de 7

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	HOMINI S.A.			VALOR TOTAL CON IVA \$
		VALOR UNITARIO SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VR UNITARIO CON IVA	
Adquisición de Escaners PLUSTEK MOBILE OFFICE D430, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas..	40	\$ 552.000	\$88.320	\$ 640.320	\$25.612.800

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	HERRCO LTDA			VALOR TOTAL CON IVA \$
		VALOR UNITARIO SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VR UNITARIO CON IVA	
Adquisición de Escaners PLUSTEK MOBILE OFFICE D430, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas..	40	\$549.569	\$87.931	\$637.500	\$25.500.000

**PROMEDIO ECONÓMICO DEL ESTUDIO DE MERCADO:**

	PROPUESTA	VALOR TOTAL POR PROPUESTA IVA INCLUIDO \$	VALOR PROMEDIO \$
1	IDENTIFICACION PLASTICA	\$25.348.320	<b>\$ 25.487.040</b>
2	HOMINI S.A.	\$25.612.800	
3	HERRCO	\$25.500.000	

**8. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será de dos (2) meses, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento, previo registro presupuestal.

**9. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:** La ENTIDAD pagara al CONTRATISTA el valor del contrato una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), así:

Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, contra entrega de los bienes. Dicho pago se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, entrada al almacén, expedición del cumplido a satisfacción del Supervisor del Contrato designado para el efecto y demás trámites administrativos a que haya lugar.

**10. SUPERVISIÓN:** La supervisión y control en la ejecución del Contrato será ejercida por el DIRECTOR DE GESTIÓN INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 6 de 7

### 11. JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR CAPACIDAD FINANCIERA:

En el presente proceso no se exigirá capacidad financiera, por cuanto la forma de pago establecida será contra entrega a satisfacción de los bienes a adquirir. Tampoco se requerirá el RUP – Registro único de proponentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, ni se exigirá ni calculará el k de contratación.

**12. JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR GARANTIAS:** El CONTRATISTA deberá constituir a favor del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y su FONDO ROTATORIO, una garantía de cumplimiento que ampare:

**CALIDAD DE LOS BIENES:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ofrecida por el Contratista como Garantía Técnica.

### 13. DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS

**13.1 DOCUMENTOS SOPORTE DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.** En el numeral 7 de este documento se relaciona el Estudio de precios del mercado. Igualmente se anexan cotizaciones recibidas de las firmas IDENTIFICACION PLASTICA, HOMINI y HERRCO, las cuales soportan el valor estimado del contrato.

#### 13.2 OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

1. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN. Se anexa
2. CORREO DE LA NO EXISTENCIA DE ESTOS BIENES EN LA OFICINA DEL ALMACEN DEL FONDO ROTATORIO. Se anexa
3. CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS. Se anexa
4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 208212 Se anexa.

#### 13.3 DOCUMENTOS TECNICOS REQUERIDOS.

##### ➤ EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Se deberá acreditar la experiencia de los bienes a ofertar, bajo las siguientes condiciones mínimas:

El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea la venta y/o distribución y/o comercialización de escaners.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 7 de 7

NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR:

Mínimo: Una (1) Máximo: tres (3)

CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO: Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial establecido para esta contratación.

➤ **CERTIFICACION DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.**

El proponente deberá adjuntar con su propuesta la certificación de distribuidor autorizado de los equipos ofrecidos para esta contratación, expedida por el fabricante, o el distribuidor mayorista, la cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso. En el evento que la certificación sea expedida por un distribuidor mayorista, se deberá anexar igualmente la certificación de distribuidor autorizado de este mayorista expedida por la casa matriz del fabricante de los equipos.

Bogotá D.C. Fecha: 27 de Agosto de 2012

Firma:   
Cargo: Directora de Gestión de Información y Tecnología  
Nombre: MARTHA LUCIA JIMÉNEZ MEDINA

eto

